

Machala, Enero 15 de 2015

Dra. / Sra.
Carmen Manuela Chica Macias.
CIUDAD.-

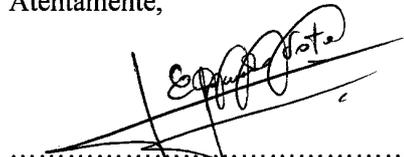
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted, que mediante Junta Universal de socios de la compañía CLIJENA CIA. LTDA., celebrada en Enero 15 de 2015, ha sido designada como PRESIDENTA de esta sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, entre las cuales está la de subrogar en cualquier caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General de la sociedad, interviniendo con las mismas atribuciones que el titular.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el día 12 de noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 19 de Noviembre de 2009.

El domicilio de la compañía, es en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

Atentamente,



.....
VICTOR EDUARDO SOTO GARCÍA
GERENTE GENERAL
C.I 070178155-1

Conste expresamente que acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía CLIJENA CIA. LTDA.

Machala, Enero 15 de 2015.



.....
CARMEN MANUELA CHICA MACIAS
PRESIDENTA
C.I. 090948628-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	83
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/01/2015
FECHA ACEPTACION:	15/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIJENA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0909486284	CHICA MACIAS CARMEN MANUELA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

